

I-0174-2023

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Honorable Consiliatura de
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Informe sobre la auditoría de los estados financieros**Opinión**

He auditado los estados financieros de Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (La Universidad), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultados, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia (NAI). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a La Universidad, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros y he cumplido con las demás responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos legales. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.



Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación de Propiedades y equipo - Depreciación (ver nota 10 a los estados financieros)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>La Universidad adelanto en el año 2022 Macroproyectos denominadas Obras mayores, por lo anterior, el rubro de propiedad y equipo presento un incremento del 16% \$78.666 millones respecto al año 2021 y en cuento al valor de la depreciación un 3% equivalente a \$513 millones.</p> <p>Consideramos que la situación descrita previamente es un asunto clave de auditoria debido a su materialidad e importancia, así como el grado de estimación que implica la determinación de la depreciación.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoria incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entendimiento y actualización del proceso de compras. - Revisión de los anticipos efectuados a contratistas para el desarrollo de las obras mayores. - Revisión de las adiciones y retiros de propiedades y equipo. - Recálculos de la depreciación efectuados.

Evaluación de ingreso Diferido (ver nota 16 a los estados financieros)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>La Universidad recibe por anticipado el dinero por matrículas por concepto de la prestación de servicios educativos de pregrado, posgrados y educación continua registrados inicialmente como un pasivo diferido y posteriormente son llevados de manera sistemática a resultados durante el tiempo de duración del semestre o curso de extensión.</p> <p>El valor recibido durante el año 2022 ascendió a \$329.387 millones y el correspondiente cargo a resultados del año terminado el 31 de diciembre de 2022 fue de \$312.829 millones que representa un 95% del total de los ingresos ordinarios. Por lo cual consideramos como un asunto clave de auditoría debido a su materialidad e importancia, así como el grado que implica la amortización sistemática en los resultados del ejercicio.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entendimiento y actualización del proceso de registro del pasivo diferido y la amortización del mismo a resultados. - Revisión de la conciliación efectuada entre los programas de Universitas que controla el proceso de matrículas y de amortización del pasivo diferido (educativo) versus el sistema y Sap (contable) - Recálculos de la amortización del pasivo diferido para el año 2022.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 18 de febrero de 2022, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo de La Universidad en relación con los estados financieros.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de La Universidad para continuar como empresa en funcionamiento, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar La Universidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de La Universidad.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NAI siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NAI:

- Ejercí mi juicio profesional y mantuve escepticismo profesional durante la auditoría.
- Identifique y evalúe los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñe y realice procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtuve evidencia de auditoría que fue suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúe lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluí sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de La Universidad para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que La Universidad deje de operar como una empresa en funcionamiento.

- Evalúe la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunique a los encargados del gobierno de La Universidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determine los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría; descritos estos en este informe a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

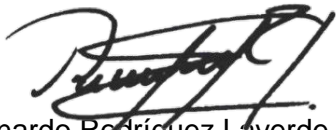
Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2022:

- a) La contabilidad de La Universidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a las Constituciones y a las decisiones de la Consiliatura.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Universidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de La Universidad se ajustan a las Constituciones y a las órdenes o instrucciones de la Consiliatura y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de La Universidad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 16 de febrero de 2023.



Bernardo Rodríguez Laverde
Revisor Fiscal de Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario
T.P. 35189 - T
Designado por: Baker Tilly Colombia Ltda.

16 de febrero de 2023

I-0175-2023

**INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES
1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

A la Honorable Consiliatura de
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Introducción

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo informar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en adelante “La Universidad” al 31 de diciembre de 2022, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones Constitucionales y de la Consiliatura y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de La Universidad se ajustan a las Constituciones y a las ordenes o instrucciones de la Consiliatura, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de La Universidad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de La Universidad es responsable por el cumplimiento de las Constituciones y de las decisiones de la Consiliatura y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de La Universidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de La Universidad se ajustan a las Constituciones y a las órdenes o instrucciones de la Consiliatura, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de La Universidad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a las Constituciones y a las decisiones de la Consiliatura y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de La Universidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

Baker Tilly Colombia Ltda., Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de La Universidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a las Constituciones y a las decisiones de la Consiliatura y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de La Universidad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2022. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a las Constituciones y a las decisiones de la Consiliatura y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de La Universidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de las Constituciones de La Universidad.

- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Consiliatura, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Consiliatura y las Constituciones y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a las Constituciones de La Universidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de La Universidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por La Universidad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la Universidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Emisión de cartas a la Rectoría con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

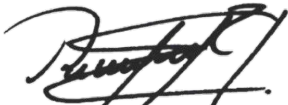
Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo denominado introducción comprenden: a) las Constituciones y las actas de la Consiliatura y, b) los componentes del control interno implementados por La Universidad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a las Constituciones y a las decisiones de la Consiliatura y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de La Universidad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Bernardo Rodríguez Laverde
Revisor Fiscal de Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario
T.P. 35189 - T
Designado por: Baker Tilly Colombia Ltda.

16 de febrero de 2023

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
OPINIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS EL 31 DE
DICIEMBRE 2022 y 2021

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

ACTIVO	NOTAS	2022	2021
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo	5	16.608	45.071
Inversiones	6	129.733	151.393
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	81.276	33.470
Inventarios	8	1.906	2.179
Gastos pagados por anticipado	9	5.095	4.047
Total activo corriente		234.618	236.160
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades y equipo – depreciación	10	486.335	407.669
Inversiones	6	26.390	29.255
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	2.799	2.597
Activos intangibles	11	14.543	14.628
Propiedades de Inversión	12	11.322	0
Otros activos no financieros	12	19.045	19.045
Total activo no corriente		560.434	473.194
TOTAL ACTIVO		795.052	709.354
PASIVO Y ACTIVO NETO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	63.694	59.522
Impuestos	14	2.449	2.472
Beneficios a empleados	15	10.189	9.977
Ingresos diferidos	16	147.537	131.512
Otros pasivos no financieros	17	4.236	3.847
Total pasivo corriente		228.105	207.330
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	18	67.000	0
Beneficios a empleados	15	2.303	2.860
Otros pasivos no financieros	17	207	239
Total pasivo no corriente		69.510	3.099
TOTAL PASIVO		297.615	210.429
ACTIVO NETO			
TOTAL ACTIVO NETO	19	497.437	498.925
TOTAL PASIVO Y ACTIVO NETO		795.052	709.354

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

JOSÉ ALEJANDRO CHEYNE GARCIA

Representante legal
(Ver certificación adjunta)

RAUL ESPITIA MANCIPE

Contador público
TP No. 123070-T
(Ver certificación adjunta)

BERNARDO RODRIGUEZ LAVERDE

Revisor fiscal TP No. 35189-T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
(ver informe adjunto)

ESTADOS DE RESULTADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	NOTAS	2022	2021
INGRESOS OPERACIONALES			
Actividades relacionadas con la educación		312.829	294.143
Actividades relacionadas con educación continuada		14.920	19.901
Actividades relacionadas con la investigación y consultoría		24.492	15.199
Actividades Conexas a educación		10.329	4.803
Total ingresos operacionales	20	362.570	334.046
EGRESOS OPERACIONALES			
Gastos de personal	21	201.830	182.273
Gastos generales	22	110.510	88.924
Honorarios		29.953	28.163
Depreciaciones	10	15.871	14.811
Amortizaciones		8.731	8.582
Pasivos estimados		603	1.131
Total egresos operacionales		367.498	323.884
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL		-4.928	10.162
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Rendimientos portafolio		8.328	2.174
Otros ingresos		278	350
Total ingresos no operacionales		8.606	2.524
EGRESOS NO OPERACIONALES			
Impuestos asumidos y GMF		1.967	1.401
Comisiones financieras		1.039	701
Intereses financieros		1.599	0
Gastos diversos		419	362
Pérdida neta por diferencia en cambio		168	597
Total egresos no operacionales		5.192	3.061
DEFICIT - EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO		-1.514	9.626
Impuesto sobre la renta		0	0
DEFICIT - EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		-1.514	9.626

Las notas son parte integrante de los estados financieros.



JOSÉ ALEJANDRO CHEYNE GARCIA
Representante legal
(Ver certificación adjunta)



RAUL ESPITIA MANCIPE
Contador público
TP No. 123070-T
(Ver certificación adjunta)



BERNARDO RODRIGUEZ LAVERDE
Revisor fiscal TP No. 35189-T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
(ver informe adjunto)

ESTADOS DE CAMBIOS AL ACTIVO NETO

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Saldo al 31 de diciembre de 2020

Uso del fondo con destinación específica por ejecución de proyectos de inversión saldo excedente 2020

Adición por generación de excedente neto del ejercicio

Saldo al 31 de diciembre de 2021

Uso del fondo con destinación específica por ejecución de proyectos de inversión saldo excedente 2021

Donación

Adición por generación de excedente o déficit neto del ejercicio

Saldo al 31 de diciembre de 2022

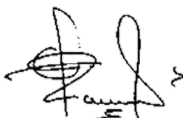
Fondos Restringidos	Fondos Restringidos Parcialmente	Fondos sin Restricción	Activo Neto
\$ 292.632	\$ 186.184	\$ 10.482	\$ 489.299
\$ 0	\$ 10.356	(10.356)	\$ 0
\$ 0	\$ 0	\$ 9.626	\$ 9.626
\$ 292.632	\$ 196.540	\$ 9.752	\$ 498.925
\$14.449	(\$14.449)		
\$ 27	\$ 0	\$ 0	\$ 27
\$ 0	\$ 0	(\$1.514)	(\$ 1.514)
\$ 307.108	\$ 182.091	\$8.238	\$497.437

Las notas son parte integrante de los estados financieros.



JOSÉ ALEJANDRO CHEYNE GARCIA

Representante legal
(Ver certificación adjunta)



RAUL ESPITIA MANCIPE

Contador público
TP No. 123070-T
(Ver certificación adjunta)



BERNARDO RODRIGUEZ LAVERDE

Revisor fiscal TP No. 35189-T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
(ver informe adjunto)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Déficit - Excedente neto del ejercicio	(1.514)	9.626
Gasto depreciación y deterioro de activos fijos	15.624	15.111
Amortización de intangibles	(40.766)	15.465
Deterioro/Provisión cargado a gastos para:		
Deterioro Deudores y otros activos	414	273
Pasivos estimados e Indemnizaciones laborales	881	1.446
Otros activos	130	94
Retiro por venta de otros activos	25	0
Retiro por venta de activos fijos	34	0
	<u>(25.172)</u>	<u>42.014</u>
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(47.806)	(3.547)
Inventarios	273	(924)
Otros activos no financieros y gastos pagados por anticipado	(1.048)	(1.572)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4.172	2.860
Impuestos	(23)	559
Beneficios a empleados	(345)	425
Ingresos diferidos	16.025	4.127
Otros pasivos no financieros y provisiones	357	(449)
	<u>(53.567)</u>	<u>43.493</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Liquidación de inversiones de portafolio	24.525	23.008
Obligaciones Financieras	67.000	0
	<u>91.525</u>	<u>23.008</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Propiedades de Inversión	(11.322)	0
Intangibles	40.850	(16.027)
Adquisición de activos fijos	(95.949)	(42.725)
	<u>(66.421)</u>	<u>(58.752)</u>
Incremento (Disminución) del efectivo y equivalente del efectivo	(28.463)	7.749
Disponibile al inicio del año	45.071	37.322
Disponibile al finalizar el año	<u><u>16.608</u></u>	<u><u>45.071</u></u>

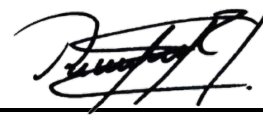
Las notas son parte integrante de los estados financieros.



JOSÉ ALEJANDRO CHEYNE GARCIA
Representante legal
(Ver certificación adjunta)



RAUL ESPITIA MANCIPE
Contador público
TP No. 123070-T
(Ver certificación adjunta)



BERNARDO RODRIGUEZ LAVERDE
Revisor fiscal TP No. 35189-T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
(ver informe adjunto)

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (en adelante LA UNIVERSIDAD) es una entidad de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, cuya naturaleza jurídica es la de una fundación. LA UNIVERSIDAD fue fundada por Cédula Real de su Majestad Don Felipe IV el 18 de diciembre de 1653, con personería jurídica vigente, concedida por el Ministerio de Gobierno el 16 de septiembre de 1895. Su vigencia es indefinida y la última reforma de sus Constituciones (Estatutos), correspondió a los acuerdos No. 256 y No. 257 del 6 de septiembre de 2017 por los cuales se introducen las reformas para adecuar las Constituciones y sus normas complementarias a lo previsto en la Ley 30 de 1992, el Decreto 1075 de 2015 y demás normas aplicables, dándole así a estas disposiciones la categoría de Estatuto. Conforme a las normas y tradiciones vigentes estos Acuerdos recibieron el beneplácito del Señor Presidente de la República, en su calidad de Patrono y Colegial Honorario del Claustro y han sido ratificados por el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución 06957 del 25 de abril de 2018.

NOTA 2 –BASES DE PREPARACIÓN

LA UNIVERSIDAD, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015 modificado por los decretos, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 1670 de 2021 y 1611 de 2022 elabora sus registros contables y prepara sus estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia – NCIF. Se basan en la Norma Internacional de Información para pequeñas y medianas entidades (PYMES), emitida en el año 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Estos estados financieros fueron revisados previamente por el Comité de Auditoría el 21 de marzo de 2023 y autorizados para emisión por la Sindicatura el 21 de marzo de 2023.

NOTA 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables adoptadas por LA UNIVERSIDAD.

1.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se presentan en pesos colombianos, moneda funcional y de presentación por ser la utilizada en el entorno económico primario donde opera LA UNIVERSIDAD. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Transacciones y saldos en moneda extranjera.

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones, usando la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia y publicada por el Banco de la República, que para el año terminado 31 de diciembre de 2022 fue de \$4.810,20¹ y para 31 de diciembre del año de 2021 fue de \$3.981,16². Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que se relacionan con préstamos, efectivo y equivalentes de efectivo, se presentan en el estado de resultados en '(costos)/ingresos financieros'. Todas las demás ganancias o pérdidas en monedas extranjeras se presentan en el estado de resultados en 'otros (gastos)/ingresos, netos'.

2.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta LA UNIVERSIDAD y que puede utilizar en desarrollo de su objeto social y cuyo vencimiento original es de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor razonable.

3.1 Inversiones

Los valores comerciales de renta fija se contabilizan al precio de mercado, adquisición o comercial según sea mercado de dinero o de valores, usando las indicaciones de la Superintendencia Financiera. Por la diferencia entre el valor de mercado con relación al valor contable determinado al cierre del período contable anterior, se registra un ingreso o un gasto según corresponda. Las inversiones se contabilizaron 100% a tasa interna de retorno (TIR) y los portafolios administrados por terceros, los fideicomisos y los fondos de acciones y valores se valoran a precios de mercado.

Los títulos representativos de acciones se registran al costo de adquisición. El valor contable periódicamente se actualiza al valor comercial usando la información certificada del valor intrínseco, ya que las acciones que posee LA UNIVERSIDAD corresponden a empresas que no cotizan en la Bolsa de Valores.

4.1 Inventarios

Los inventarios se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización e incluyen principalmente: a) libros del Centro Editorial, b) material de enseñanza (sustancias controladas), c) artículos para la venta en la Tienda Rosarista.

¹ Fuente: Banco de la República (Series históricas)

² Fuente: Banco de la República (Series históricas)

LA UNIVERSIDAD determina cada seis meses, en junio y diciembre, si las partidas del inventario tienen capacidad de uso, siendo ésta, la medida en que existan activos en operación sobre los cuales el inventario se puede utilizar. Si no existen activos en operación sobre los cuales se puedan utilizar los inventarios, éstos se consideran como obsoletos, para tomar la decisión de ser vendidos o castigados y, en consecuencia, proceder a su respectivo retiro de inventario físico y contable, reconociendo así la pérdida por deterioro de valor.

La pérdida por deterioro de valor se registra en el resultado del período correspondiente, por el costo promedio ponderado de la referencia; el reconocimiento se hace en el momento en que el inventario adquiere la característica de obsoleto o deteriorado físicamente y se toma la decisión de darlo de baja.

5.1 Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente: a) Las primas de los seguros contratados que se amortizan con cargo al estado de resultados durante el período de su vigencia y b) Las suscripciones de las bases de datos de la biblioteca que se amortizan durante el período de tiempo de vigencia de las mismas.

6.1 Cuentas por cobrar comerciales

Considerados instrumentos financieros que se reconocen en el momento en que LA UNIVERSIDAD adquiere el derecho de cobro sobre el deudor.

Las cuentas por cobrar comerciales a corto y largo plazo, incluyendo las cuentas sin tasa de interés establecida, se miden por el importe de la factura o recibo de pago original. LA UNIVERSIDAD identifica desde el reconocimiento inicial si la cuenta comercial por cobrar es de largo o corto plazo para que, en caso de lo primero, se efectúe el cálculo del componente financiero (costo amortizado) de la misma, utilizando el método de interés efectivo.

7.1 Deterioro de valor de las cuentas por cobrar comerciales

LA UNIVERSIDAD evalúa y analiza los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar comercial o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas:

- a) Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención.
- b) Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de acuerdo a cada grupo.
- c) LA UNIVERSIDAD, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.

N°	MODALIDAD	EDAD - DÍA	% DETERIORO
1	Becas crédito estudiantes	Más de 180 días	100% del capital
2	Becas crédito profesores	Más de 180 días	100% del capital
3	Becas extraordinarias funcionarios - Doctorados	Más de 180 días	100% del capital
4	Cartera corto plazo en sus modalidades	Desde su contabilización (nuevos)	15% del capital
		Más de 180 días	100% del capital
5	ICETEX	Más de 360 días	100% del capital
6	Cartera institucional	Más de 180 días	100% del capital
7	CREDYTY	Más de 90 días	100% del capital

Si se cumple alguno de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que las cuentas por cobrar comerciales han perdido valor y se procede a reconocer la pérdida correspondiente en el estado de situación financiera, con cargo al estado de resultados.

8.1 Propiedad y equipo y depreciación

La Propiedad y equipo se muestra en el estado de situación financiera, como el valor neto entre el costo histórico o valor de adquisición menos la depreciación acumulada, más la provisión por desmantelamiento cuando haya lugar a la misma y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Toda venta y retiro de tales activos se descarga por el respectivo valor neto en libros; y la diferencia entre el precio de venta y el valor neto en libros se lleva al resultado del ejercicio.

La depreciación de la propiedad y equipo es calculada sobre el costo del activo, usando el método de línea recta y utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

- Edificaciones: entre 50 y 100 años.
- Muebles y enseres: 10 años.
- Maquinaria y equipo: 10 años.
- Equipo de cómputo: 4 años.
- Equipo de telecomunicaciones: 5 años.
- Equipo médico y de laboratorio: 5 años.
- Vehículos: 5 años.
- Bibliotecas: 5 años.

Los desembolsos por concepto de mejoras cuyo objeto es repotenciar, aumentar la eficiencia o incrementar la vida útil de los activos se capitalizan, aumentando el valor de la propiedad y equipo respectivo.

Las erogaciones que se realizan para atender su mantenimiento y reparación, relacionadas con su conservación, se contabilizan como gastos del ejercicio en el período en que se producen.

Las mejoras en propiedad ajena corresponden a las obras y mejoras realizadas sobre edificios o construcciones de terceros, tomadas en arriendo por LA UNIVERSIDAD, en donde se evalúa que las mismas cumplan con los requisitos para ser reconocidos como activos de acuerdo con la Sección 17 de las NCIF para las Pymes y se amortizan durante el tiempo correspondiente a la ejecución del

contrato de arrendamiento que se tenga pactado entre el arrendador y LA UNIVERSIDAD.

9.1 Activos intangibles

Los intangibles se registran a su costo de adquisición menos la amortización acumulada e incluye los derechos de explotación tales como: a) licencias y renovaciones de software y b) programas para computador, para licencias y los programas para computador, c) Programas Académicos Virtuales – Desarrollo y Actualización y Micro masters – Desarrollos y Actualización; la amortización se calcula utilizando el método de línea recta, usando las siguientes vidas útiles estimadas:

- Licencias y renovaciones de Software con vigencia mayor a 1 año.
- Programas para computador: 4 años o más.

10.1 Cuentas por pagar comerciales

Corresponden a pasivos provenientes de las obligaciones contraídas por LA UNIVERSIDAD con personas naturales y jurídicas. Se reconocen cuando existe una obligación presente que surge de transacciones comerciales efectuadas, sobre las que se espera que LA UNIVERSIDAD se desprenda de recursos económicos en el futuro.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen en el momento en que LA UNIVERSIDAD se convierte en parte obligada. Por lo tanto, deben ser reconocidas y medidas a su valor nominal según los acuerdos contractuales con el proveedor.

Con el propósito de dar a los estudiantes de la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud un espacio para la formación práctica y la investigación aplicada, y al mismo tiempo, acceder a un modelo de operación hospitalaria, LA UNIVERSIDAD realiza diferentes convenios con instituciones que prestan servicios asistenciales, ambulatorios y/o hospitalarios.

Los costos derivados de estos convenios son estimados por ciclos dependiendo de la cantidad de estudiantes en rotación en cada entidad hospitalaria. Al finalizar cada ciclo, se realiza una revisión conjunta con las entidades para determinar con base en los registros de asistencia de cada una de las partes, el número de estudiantes que asistieron a los diferentes centros de práctica.

LA UNIVERSIDAD identifica desde el reconocimiento inicial si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para que, en caso de lo primero, se efectúe el cálculo del componente financiero (costo amortizado) de la misma utilizando el método de interés efectivo.

11.1 Beneficios a empleados

LA UNIVERSIDAD cuenta con un plan de beneficios definido por concepto de pasivo pensional de tres (3) ex-trabajadores del Colegio Los Arrayanes. Este plan es clasificado como un beneficio post-empleo.

Se mide usando el método de valoración actuarial denominado Unidad de Crédito Proyectada y en cada período se recalcula el reconocimiento proporcional de la obligación.

Los beneficios a empleados se ajustan al finalizar cada ejercicio con base en las disposiciones legales y representan las obligaciones que tiene LA UNIVERSIDAD con sus funcionarios y catedráticos con relación a sus prestaciones legales y extralegales.

12.1 Ingresos diferidos

Corresponden a los dineros que LA UNIVERSIDAD recibe por anticipado por concepto de la prestación de servicios educativos de pregrado, postgrado, educación continua y proyectos de consultoría e investigación, este ingreso es reconocido a resultados durante el tiempo de duración del semestre para el caso de Pregrado y Posgrado, para los cursos de extensión depende de su duración y la Consultoría e Investigación se reconocen por su grado de avance. La cuenta de ingresos diferidos por matrículas se presenta neta de devoluciones, descuentos efectuados sobre la matrícula y becas que se otorgan a los estudiantes.

En el ingreso diferido también se presenta el saldo correspondiente a recursos recibidos por LA UNIVERSIDAD por concepto de donaciones donde éste posee la obligación de destinarlos para el otorgamiento de becas. Adicionalmente se presentan aquí los dineros recibidos antes de su devengo por parte de terceros.

13.1 Provisiones y contingencias

LA UNIVERSIDAD reconoce una provisión cuando esta tiene una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado; además que sea probable que se tenga que desprender de recursos económicos para liquidar la obligación y que el importe de ésta pueda ser estimado de forma fiable.

14.1 Reconocimiento de ingresos

LA UNIVERSIDAD reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando surge un incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del activo neto.

15.1 Obligaciones Financieras.

Las obligaciones financieras son instrumentos financieros pasivos bajo NCIF para PYMES.

La Universidad del Rosario reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el préstamo (dinero).

16.1 Donaciones recibidas

Las donaciones se reconocen como ingreso y de existir una obligación que LA UNIVERSIDAD deba cumplir con los recursos recibidos, se reconocen como un pasivo. A medida que LA UNIVERSIDAD va dando cumplimiento con la condición, éstas son reconocidas como ingresos del período en el estado

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

de resultados.

Los dineros que recibe LA UNIVERSIDAD por donaciones para la asignación de becas a estudiantes serán tratados como pasivos – ingresos diferidos. Sólo serán ingresos y se reconocerán en el estado de resultados del período, a medida que LA UNIVERSIDAD preste sus servicios educativos al tercero que se le otorgó la beca para estudio.

Las donaciones en especie (bienes muebles o inmuebles) se reconocen por su valor razonable contra un ingreso en el estado de resultados del período o al patrimonio depende de la materialidad del bien.

17.1 Impuesto sobre la renta

LA UNIVERSIDAD, tomando en consideración el decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, en particular el numeral 2 del artículo 1.2.1.5.1.36, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual reglamentó los artículos 105 y 140 al 163 de la ley 1819 del 2016, se encuentra clasificada como Contribuyente del Régimen Tributario Especial desde el 1 de enero de 2017.

LA UNIVERSIDAD evaluó los impactos de este cambio tributario y estableció de forma oportuna los mecanismos de control necesarios para dar cumplimiento a estos lineamientos normativos.

El beneficio neto o excedente de LA UNIVERSIDAD es exento de impuestos porque este se destina a desarrollar su objeto social y al desarrollo de su actividad meritoria de educación.

NOTA 4 –ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

Para la preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptados en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos para cuantificar algunos de los activos, pasivos, pasivos contingentes, ingresos, gastos y compromisos reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes, descritos a continuación son revisados regularmente y se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, la experiencia de la administración y otros factores en la fecha de preparación de los estados financieros.

Los cambios a estas estimaciones son reconocidos prospectivamente en el período en el cual la estimación es revisada.

1.1 Deterioro de activos no monetarios

LA UNIVERSIDAD evalúa anualmente si su propiedad y equipo e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada. LA UNIVERSIDAD no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

2.1 Vidas útiles y valores residuales de propiedad y equipo

Aplica para todos aquellos activos tangibles que LA UNIVERSIDAD posee para la prestación de los

servicios educativos e investigativos y servicios médicos de la IPS o para propósitos administrativos, que no estén disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros.

La determinación de la vida útil económica de la propiedad, planta y equipo está sujeta al tiempo que se espera que ese activo esté en uso y durante el cual LA UNIVERSIDAD espera obtener los beneficios económicos futuros implícitos; otros factores que se tuvieron en cuenta para establecer su vida útil fueron:

- a. Uso esperado del activo.
- b. Estado físico del activo.
- c. Obsolescencia técnica.
- d. Límites legales o contractuales, similares al uso del activo, esto es el período de control sobre el activo si estuviera legalmente limitado.
- e. Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos.

3.1 Provisiones

LA UNIVERSIDAD realiza estimaciones de probables salidas de recursos, producto de hechos pasados u obligaciones contractuales de litigios donde la probabilidad de un desenlace desfavorable para LA UNIVERSIDAD es probable.

4.1 Ingresos Diferidos

Los ingresos por servicios prestados se reconocen como ingresos en el estado de resultados de LA UNIVERSIDAD de forma lineal en los períodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio.

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de efectivo y equivalente de efectivo a 31 de diciembre comprende:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuentas corrientes (1)	2.276	5.023
Cuentas de ahorro (1)	5.925	34.509
Depósitos convenios Colombia Científica (2)	6.117	5.288
Deposito convenios	950	151
Depósitos en el exterior	1.335	92
Caja	5	8
TOTAL	16.608	45.071

- (1) Se incluyen recursos correspondientes al recaudo de matrículas del primer semestre de cada año, estos se reciben en diciembre del año inmediatamente anterior; las cuentas en que se mantienen son remuneradas, como estrategia de inversión de los recursos a corto plazo, pues estos se requieren para cubrir los giros operacionales del primer semestre.
- (2) Recursos aportados por el convenio Colombia científica - ver Nota 24.

Efectivo y equivalentes del efectivo en moneda extranjera

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	COP	USD TRM	COP	USD TRM
		4.810,20		3.981,16
Cuenta Davivienda N°4010	1.255	260.903	60	15.070
Cuenta Davivienda N°4015	80	16.632	32	8.037
TOTAL	1.335	277.535	92	23.107

NOTA 6 – INVERSIONES

El saldo de las inversiones a 31 de diciembre comprende:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Corriente</u>		
Certificados de depósito a término	3.268	39.586
Bonos	2.778	16.429
Fondos (1)	111.977	85.036
Privada Otros Inv. de Administración	11.710	10.342
	129.733	151.393
<u>No corriente</u>		
Certificados de depósito a término	14.530	15.219
Bonos	11.823	13.971
Acciones	200	200
	26.553	29.390
Menos - Provisión para protección inversiones	(163)	(135)
	26.390	29.255

Las inversiones de corto plazo durante el 2022 tuvieron una rentabilidad promedio del 4.96% E.A. con una duración promedio de los títulos de 142 días, mientras que en el 2021 las tasas efectivas promedio de las inversiones de corto plazo tuvieron una rentabilidad promedio del 1.47% con una duración de 159 días.

Las inversiones de largo plazo para la vigencia del 2022 rentaron en promedio durante del 9.02% E.A. con una duración promedio en este segmento de 992 días y en el periodo 2021, el largo plazo fue de 1.45% con una duración de 1.253 días.

- (1) Incluye a 31 de diciembre de 2022 un Endowment por \$50.367 el cual estará restringido a consideración de la Consiliatura para temas de emergencia o necesidad específica e inaplazable según política.

NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre comprende:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Corto Plazo</u>		
Estudiantes		
Estudiantes	4.257	2.837
Menos - Deterioro cartera estudiantes	(303)	(525)
Subtotal	3.954	2.312
ICETEX	19.930	11.534
Otras entidades de crédito	635	635
Neto estudiantes	20.565	12.169
Cartera institucional		
Cartera institucional (1)	4.339	4.086
Cartera pendiente de aplicar	1.966	(910)
Menos - Deterioro para cuentas de cobro	(26)	(32)
Neto cartera institucional	6.279	3.144
Cuentas por cobrar administrativas		
Anticipo a proveedores y contratistas (2)	41.654	11.286
Comisionistas de bolsa	3.379	5
Contratos por facturar (3)	4.828	3.855
Otras cuentas por cobrar	34	58
Empleados	20	11
	49.915	15.215
Cartera Becas		
Becas Estudiantes	676	769
Deterioro	(113)	(139)
Total, Cartera becas CP	563	630
TOTAL, CORTO PLAZO	81.276	33.470
<u>Largo Plazo</u>		
Becas compromiso	560	711
Becas – crédito	1.278	1.009
Estudiantes crédito emergencia LP	365	574
Gastos pagados por anticipado	596	303
Neto	2.799	2.597
TOTAL LARGO PLAZO	2.799	2.597
TOTAL	84.075	36.067

- (1) Cartera Institucional: Corresponde a los ingresos que factura LA UNIVERSIDAD a personas jurídicas por servicios prestados, los cuales se pagan en el corto plazo y no generan el cobro de intereses por parte de LA UNIVERSIDAD.
- (2) Anticipos entregados a terceros bien sea para la adquisición de bienes o servicios, dentro de los más representativos está el pago por (\$10.902) para la compra del edificio Amarey, adicionalmente contiene los pagos para los proveedores y contratistas de proyectos de obras mayores.

(3) Los contratos más representativos por facturar son:

2022

ENTIDAD	VALOR
ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA	2.202
EVENTO MISI	1.370
UNIVERSIDAD CES	339
UNIEMPRESARIAL	237
UNAB	113
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTA	89
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	83

2021

ENTIDAD	VALOR
ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA	2.306
EVENTO MISI	1.107
UNIVERSIDAD CES	65
INTER- AMERICAN DEVELOPMENT BANK	27
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR	16
FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DE LA ETB	14

NOTA 8 – INVENTARIOS

El saldo de los inventarios a 31 de diciembre comprende:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Libros Editorial	2.303	2.224
Artículos Tienda Rosarista	644	844
Material de Enseñanza	232	255
	<u>3.179</u>	<u>3.323</u>
Menos - Obsolescencia y deterioro Inventarios	(1.273)	(1.144)
TOTAL	<u><u>1.906</u></u>	<u><u>2.179</u></u>

NOTA 9 – GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El saldo de los gastos pagados por anticipado a 31 de diciembre comprende:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Suscripciones	4.479	3.346
Gastos pagados por anticipado	174	137
Seguros y Fianzas	442	564
TOTAL	<u><u>5.095</u></u>	<u><u>4.047</u></u>

NOTA 10 – PROPIEDAD Y EQUIPO – DEPRECIACIÓN

El saldo de la propiedad y equipo depreciación a 31 de diciembre comprende:

	Terrenos y Edificios	Construcc en Curso	Maquinaria y Equipo	Muebles y Equipos de Oficina	Equipo de Cómputo y Telecom.	Equipo Médico y Laboratorio	Vehículos	Bibliotecas	Propiedad y Eq en Tránsito	Mejoras en Prop arrendadas	Anticipos PyE	Total
Al 31 de diciembre de 2020												
Costo	343.569	20.448	3.538	36.442	47.018	23.376	281	7.599	251	17.197	0	499.720
Depreciación Acumulada	(30.266)	0	(1.728)	(16.482)	(32.550)	(16.733)	(232)	(6.831)	0	(13.020)	0	(117.842)
Provisiones	(536)	0	0	(5)	0	0	0	0	0	0	0	(541)
Costo neto	<u>312.768</u>	<u>20.448</u>	<u>1.810</u>	<u>19.955</u>	<u>14.468</u>	<u>6.643</u>	<u>49</u>	<u>768</u>	<u>251</u>	<u>4.178</u>	<u>0</u>	<u>381.338</u>
Año terminado al 31 de diciembre de 2021												
Saldo al comienzo del año	312.768	20.448	1.810	19.955	14.468	6.643	49	768	251	4.178	0	381.338
Traslados	16.865	(16.173)	130	(115)	(2.064)	1.950			(1.901)	703	(14.657)	(15.261)
Adiciones	8.361	21.402	75	3.554	5.717	1.987	193	153	1.650	238	14.657	57.985
Retiros		(15)		(27)	(1.102)	(5)	(133)					(1.282)
Cargo de depreciación	(2.512)		(324)	(3.464)	(4.495)	(2.559)	94	(302)		(1.549)		(15.111)
Saldo al final del año	<u>335.482</u>	<u>25.662</u>	<u>1.692</u>	<u>19.903</u>	<u>12.524</u>	<u>8.016</u>	<u>203</u>	<u>618</u>	<u>0</u>	<u>3.570</u>	<u>0</u>	<u>407.669</u>
Al 31 de diciembre de 2021												
Costo	368.795	25.662	3.743	39.854	49.569	27.308	341	7.751	0	18.139	0	541.162
Depreciación Acumulada	(32.778)	0	(2.051)	(19.946)	(37.045)	(19.292)	(138)	(7.133)	0	(14.569)	0	(132.952)
Provisiones	(536)	0	0	(5)	0	0	0	0	0	0	0	(541)
Costo neto	<u>335.482</u>	<u>25.662</u>	<u>1.692</u>	<u>19.903</u>	<u>12.524</u>	<u>8.016</u>	<u>203</u>	<u>618</u>	<u>0</u>	<u>3.570</u>	<u>0</u>	<u>407.669</u>
Año terminado al 31 de diciembre de 2022												
Saldo al comienzo del año	335.482	25.662	1.692	19.903	12.524	8.016	203	618	0	3.570	0	407.669
Traslados	19.732	(19.557)	306	(296)	(709)	165			(190)	514		(36)
Adiciones	21.498	56.415	163	4.284	8.446	3.608	216	209	190	920		95.949
Retiros				(78)	(1.429)	(118)						(1.625)
Provisiones				2								2
Cargo de depreciación	(3.234)		(345)	(3.755)	(3.795)	(2.791)	(87)	(273)		(1.344)		(15.624)
Saldo al final del año	<u>373.477</u>	<u>62.520</u>	<u>1.816</u>	<u>20.060</u>	<u>15.037</u>	<u>8.880</u>	<u>332</u>	<u>553</u>	<u>0</u>	<u>3.660</u>	<u>0</u>	<u>486.335</u>

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Las principales adiciones se dieron por las obras en curso que se vienen adelantando en el 2022, dentro de las más representativas son:

Laboratorios y bienestar en quinta Mutis por (\$30.849), edificio Calle 12c por (\$ 7.022), Torre 3 por (\$ 5.571), Laboratorio Administración – Fase 3 por (\$2.431)

Adicionalmente hubo adiciones en edificaciones en donde las más representativas son:

Casa Archila Ramírez (\$655), compra inmueble de billares por (\$13.131), Lote en la Vega con casas de madera (\$987)

Deterioro – Para la evaluación de la existencia o no de indicios de deterioro de valor en los activos fijos de la Universidad durante el presente período, la administración consideró factores internos como externos, revisiones físicas y encuesta con los usuarios. En 2022 la Universidad no ha registrado ningún cargo por deterioro en sus resultados debido a que no se han observado indicadores de tal situación.

NOTA 11 – ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo de los activos intangibles a 31 de diciembre comprende:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Licencias y renovaciones	23.896	59.304
Programas para computador	15.681	21.260
Otros intangibles (Libros electrónicos)	441	304
	<u>40.018</u>	<u>80.868</u>
Menos - Amortización acumulada	(25.475)	(66.240)
TOTAL	<u>14.543</u>	<u>14.628</u>

Se da de baja a los activos intangibles que se consideran obsoletos, vencidos y en desuso y que ya no están a disposición de la Universidad por lo cual no se espera obtener beneficios económicos futuros.

NOTA 12 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El saldo otros activos no financieros y propiedades de inversión a 31 de diciembre comprende:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Propiedades de Inversión (1)	11.322	0
Bienes de arte y cultura (2)	19.045	19.045
Bienes recibidos en donaciones	0	173
	<u>30.367</u>	<u>19.218</u>
Menos - deterioro	(173)	(173)
TOTAL	<u>30.367</u>	<u>19.045</u>

(1) Fiduciaria en donde se lleva la compra de la edificación del Jockey Club, una vez se finalice la legalización de escrituración se activará como propiedad planta y equipo.

(2) Los Bienes de arte y cultura corresponden a las obras de arte que posee LA UNIVERSIDAD las cuales son valoradas al valor razonable. Efectuados los análisis correspondientes de deterioro no existe ningún indicio que requiera

constituir provisión por deterioro.

NOTA 13 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre comprende:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Proveedores nacionales	39.138	31.061
Proveedores del exterior	1.513	2.823
Convenio docencia (1)	3.961	2.350
Devoluciones	771	796
Reserva de cupos universitarios	1.832	1.168
Costos y gastos por pagar (2)	15.940	20.720
Acreeedores varios	539	604
TOTAL	<u>63.694</u>	<u>59.522</u>

- (1) Convenios docencia - servicio: Con el propósito de dar a los estudiantes de la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud un espacio para la formación práctica y la investigación aplicada, y al mismo tiempo, acceder a un modelo de operación hospitalaria, LA UNIVERSIDAD realiza diferentes convenios con instituciones que prestan servicios asistenciales, ambulatorios y/o hospitalarios, dentro de los más representativos para el año 2022 están los siguientes:

ENTIDAD CONVENIO	VALOR
FUNDACIÓN CARDIO INFANTIL-INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA	497
CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD	414
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	169
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E	143

- (2) En esta cuenta se incluye: Pasivo cierto que al cierre del ejercicio tiene LA UNIVERSIDAD producto de todos los gastos relacionados de la obligación estimada del pago a realizar a la Fundación Privada Universitaria EADA por los estudiantes que viajan a Barcelona a tomar la doble titulación de los programas GSB - Graduate School of Business (\$ 1.130 en 2022 y \$1.047 en el 2021), estimación de los intereses de la obligación financiera con el BBVA para los meses de noviembre y diciembre del 2022 (\$1.600), cuentas en participación por convenios con IES por valor de (\$3.831, ver detalle para el 2022) , reserva de cupos de estudiantes por (\$1.832) entre los más representativos.

TERCERO	VALOR
ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA	2.175
UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ	514
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	338
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	220
CONT ESTATAL Y GESTIÓN AUTÓNOMA	164
CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA	152
CAMACOL NEIVA	69
CAMACOL BOLÍVAR	62
FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES META	49
MACOL RISARAL	28
CAMACOL VALLE	26
CAMARA DE COMERCIO YOPAL	18
UNIVERSIDAD SUR COLOMBIANA- USCO	16
TOTAL	3.831

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

NOTA 14 – IMPUESTOS

El saldo de impuestos por pagar a 31 de diciembre comprende:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Retención en la fuente	1.605	1.681
Industria y Comercio	844	791
TOTAL	<u>2.449</u>	<u>2.472</u>

NOTA 15 – BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de los beneficios a empleados a 31 de diciembre comprende:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Corto plazo		
Cesantías	3.734	3.383
Vacaciones y otros	1.930	2.120
Seguridad social	2.300	2.208
Pensiones	1.664	1.588
Quinquenios y lustros	0	218
Intereses sobre las cesantías	461	418
Otras Obligaciones y Contratos	100	40
TOTAL CORTO PLAZO	<u>10.189</u>	<u>9.977</u>
Largo plazo		
Pensiones de jubilación ⁽¹⁾	716	782
Cesantías ley laboral anterior	668	642
Quinquenios y lustros	919	1.436
TOTAL LARGO PLAZO	<u>2.303</u>	<u>2.860</u>
TOTAL	<u>12.492</u>	<u>12.835</u>

- (1) El cálculo actuarial se efectuó por parte de la firma Willis Towers Watson con corte al 31 de diciembre de 2022 para 3 beneficiarios con una edad promedio de 77,3 años. El reconocimiento se realiza cumpliendo la NIC 19 de las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia. En el cálculo al 31 de diciembre del 2022 con respecto al cierre del 31 de diciembre del 2021 no se presentaron cambios en la información básica de los participantes. LA UNIVERSIDAD reconoce en el estado de resultados los ajustes a la obligación.

NOTA 16 – INGRESOS DIFERIDOS

El saldo de los ingresos diferidos a 31 de diciembre comprende:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Matrículas	151.135	134.213
Contratos por asesorías e investigación (1)	13.672	14.230
Otros ingresos diferidos	2.258	2.354
Devoluciones, descuentos y becas	(19.528)	(19.285)
TOTAL	<u>147.537</u>	<u>131.512</u>

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Incluye para el 2022 ingreso diferido registrado por el programa Colombia científica por \$ 6.103 y para el 2021 es de \$5.207.

NOTA 17 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de los otros pasivos no financieros a 31 de diciembre comprende:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Recursos para becas	4.060	3.623
Ingresos recibidos para terceros	<u>176</u>	<u>224</u>
	<u>4.236</u>	<u>3.847</u>
Provisiones Largo Plazo (1)	<u>207</u>	<u>239</u>
TOTAL	<u>207</u>	<u>239</u>

- (1) Esta contingencia es conformada por la provisión de tres demandas tipo ordinario laboral, por concepto de despido sin justa causa, reliquidación indemnización y contrato realidad – prestación de servicios. Los procesos están en estado pendiente de Tribunal superior de Bogotá y esperando fallo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros no se tiene respuesta final.

NOTA 18 – OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras son instrumentos financieros pasivos bajo NIIF para PYMES.

Para el 2022 se recibió un crédito del Banco BBVA y el saldo de la Obligación Financiera 31 de diciembre comprende:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Obligación Financiera BBVA	<u>67.000</u>	<u>0</u>
TOTAL	<u>67.000</u>	<u>0</u>

NOTA 19 – ACTIVO NETO

Para efectos de la presentación de estados financieros, se clasifica el activo neto en tres categorías de acuerdo con las restricciones impuestas por la Consiliatura, las normas aplicables y su naturaleza a algunos importes.

Incluye los siguientes rubros al 31 de diciembre:

	Al 31 de diciembre				
	<u>Restringido</u>	<u>Parcialmente restringido</u>	<u>Sin restricciones</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Fondo social	235.861			235.861	235.861
Fondos Con destinación específica (Excedente Contable)	42.098	30.156	9.626	81.880	72.255
Uso Disponible	42.098	42.098			
Disponibles	-				
Fondos Con destinación específica (excedente Fiscal)	27.986			27.986	27.986
Reinversión Disponible	27.986				
Disponibles	-				
Adopción por primera vez		151.935		151.935	151.935
Donaciones	1.163			1.163	1.136
Excedentes Acumulados			126	126	126
Excedentes del periodo					9.626
Deficit del periodo			-	1.514	9.626
TOTAL ACTIVO NETO	307.108	182.091	8.238	497.437	498.925

1.1 FONDOS RESTRINGIDOS

Corresponden a recursos generados por LA UNIVERSIDAD dentro de su actividad misional que han sido adicionados a lo largo de distintos ejercicios a los aportes iniciales con los cuales se dio origen a ésta y que conforman el denominado Fondo Social, pudiendo la Consiliatura levantar su restricción. Sobre estos recursos recae una limitación para su movilización pues corresponden en general a activos que son generadores de beneficios económicos pero que deben preservarse y no están disponibles para su enajenación o venta.

También hacen parte de esta categoría del activo neto, los activos tales como inmuebles, terrenos u obras de arte recibidas en donación con el fin específico de preservarse o de usarse con determinado fin o de invertirse para generar beneficios económicos.

A. FONDO SOCIAL

Corresponde al aporte inicial y traslados posteriores de los excedentes acumulados generados en ejercicios anteriores.

B. FONDO PATRIMONIAL DE DONACIONES

Incluye el valor de las donaciones recibidas en diferentes muebles y enseres a través del tiempo, entre ellos, la donación en el año 2015 de tres equipos para la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud por (\$104) y para el 2020 se incluye la maquina Hamilton para la operación COVID por (\$1.015), para el 2021 no se reconocieron donaciones y para el 2022 se reconocieron donaciones por (\$27) en equipos médicos.

2.1 FONDOS PARCIALMENTE RESTRINGIDOS

Son recursos sobre los cuales recae una limitación temporaria en su movilización pues los mismos

pueden estar destinados a: (1) apoyar actividades operacionales específicas dentro de un período de tiempo predeterminado, (2) invertirse por un plazo determinado, (3) usarse en un período específico de tiempo, (4) la adquisición de activos de largo plazo. La característica de restricción temporaria de los recursos le corresponde otorgarla a la Consiliatura y el uso específico dentro del ejercicio o ejercicios para el cual o cuales se otorgó la característica es obligatorio. Hacen parte también de esta categoría del activo neto los recursos apropiados por requerimiento legal.

A. FONDO CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA

De conformidad con el acta No.876 del 25 de marzo de 2020, la Honorable Consiliatura aprobó destinar (\$33.840) correspondientes a los excedentes contables devengados en 2019 para la inversión en Hábitat infraestructura y TI en un plazo máximo de 3 años. Al cierre del ejercicio 2020, se invirtió la totalidad de los recursos destinados a inversión en Hábitat infraestructura y TI por (\$33.840), al cierre del 2021 se invirtieron los (\$10.356) de excedentes del 2020 en Hábitat infraestructura, para el 2022 se reconoce un déficit de (\$1.514).

3.1 FONDOS SIN RESTRICCIÓN

El activo neto no restringido generalmente resulta de los beneficios generados en la prestación de los distintos servicios por parte de LA UNIVERSIDAD, los rendimientos producidos por las inversiones financieras, menos los costos y gastos asociados a la prestación de los mismos, hasta tanto la Consiliatura no determine su destinación. El único límite en el uso del activo neto no restringido resulta de la naturaleza misma de la actividad misional de A UNIVERSIDAD. Los beneficios generados por LA UNIVERSIDAD tienen el carácter de no restringidos dentro del ejercicio fiscal en el cual se generan. Iniciado el ejercicio fiscal siguiente, estos beneficios adoptan la categoría de fondos parcialmente restringidos a la espera de decisión específica sobre su utilización por parte de la Consiliatura.

A. EXCEDENTES DEL PERÍODO

Representa el excedente obtenido como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo.

NOTA 20 – INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales por el año terminado el 31 de diciembre comprenden:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Actividades relacionadas con la educación		
Matrículas Pregrado	265.781	255.607
Matrículas Posgrado	91.819	84.860
Menos - devoluciones y descuentos	(62.763)	(60.238)
Matrícula cursos inter semestrales	1.034	1.129
Cuentas en participación	5.594	5.549
Derechos de grado	3.832	2.372
Inscripciones y formularios	2.004	1.599
Cursos Especiales	4.271	2.577
Servicios universitarios aportes y contribuciones	1.257	688
	<u>312.829</u>	<u>294.143</u>
Actividades relacionadas con educación continuada		
Seminarios y Diplomados	15.338	20.586
Menos devolución-descuento de educación continua	(418)	(685)
	<u>14.920</u>	<u>19.901</u>
Actividades relacionadas con la investigación, consultoría		
Investigaciones	13.996	11.963
Asesorías y convenios	10.496	3.236
	<u>24.492</u>	<u>15.199</u>
Actividades Conexas a la educación		
Servicio universitario, concesión, editorial y otros	10.329	4.803
	<u>10.329</u>	<u>4.803</u>
TOTAL, INGRESOS OPERACIONALES	<u><u>362.570</u></u>	<u><u>334.046</u></u>

NOTA 21– GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal por los años terminados al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Sueldos	132.512	117.897
Aportes patronales a la seguridad social	26.791	23.585
Aportes parafiscales	11.324	11.546
Prima de servicios y extralegal	10.755	9.771
Vacaciones	7.050	6.646
Auxilios legales y extraordinarios	2.033	2.472
Cesantías	5.947	5.256
Otros gastos de personal	1.942	1.247
Intereses sobre las cesantías	566	515
Aportes sindicales	36	22
Otros gastos personal Bonificación	2.874	3.316
TOTAL	<u><u>201.830</u></u>	<u><u>182.273</u></u>

NOTA 22 – GASTOS GENERALES

Los gastos generales por los años terminados al 31 de diciembre comprenden:

<u>Concepto</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Contribuciones y afiliaciones (1)	13.741	14.121
Convenios docencia - servicio	10.572	9.386
Otros gastos (2)	14.295	7.546
Servicio de aseo y vigilancia	10.541	8.541
Arrendamientos	11.888	8.178
Publicidad	6.972	6.960
Mantenimiento y reparaciones	5.646	4.960
Papelería y fotocopias	711	1.470
Impuestos	7.503	6.221
Gasto de viaje	5.909	1.664
Restaurantes	3.976	1.902
Cuentas en participación y comisiones (3)	5.821	6.158
Servicios por cursos de idiomas y otros menores	478	1.105
Servicios públicos	3.688	2.538
Seguros	3.614	3.187
Conectividad	1.659	1.173
Transportes, fletes y acarreos	2.203	1.041
Aseo y cafetería	521	1.903
Correo	320	357
Becas	109	369
Gastos deportivos	315	76
Actividades culturales	28	68
TOTAL	110.510	88.924

(1) Incluye gastos anuales para sostenimiento de licencias de software.

(2) Incluye material de enseñanza y otros servicios

(3) Incluye a gastos en cuentas en participación producto de convenios académicos que tiene la UNIVERSIDAD con otras instituciones de educación. Además, comisiones que se reconocen a ejecutivos comerciales.

NOTA 23 – IMPUESTO DE RENTA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 355 del Estatuto Tributario y lo establecido en el Decreto 2150 de 2017 la Universidad determinó su impuesto sobre la renta para el año 2022, arrojando un valor igual a cero (0).

NOTA 24 – PROGRAMA COLOMBIA CIENTÍFICA

La Facultad de Economía, junto con la Dirección de Investigación e Innovación de LA UNIVERSIDAD, lideró la ‘Alianza EFI, para una economía formal e inclusiva’, seleccionada para hacer parte del programa Colombia Científica, implementado por los ministerios de Educación y de Comercio,

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Industria y Turismo, Colciencias y el ICETEX, con el apoyo del Banco Mundial. El programa tiene como objetivo incentivar los proyectos científicos en el país y mejorarla calidad de las Instituciones de Educación Superior, impulsando proyectos de investigación e innovación que promuevan el desarrollo de las regiones y respondan a las necesidades del sector productivo.

El programa científico “Inclusión productiva y social: programas y políticas para la promoción de una economía formal”, se ha implementado en los últimos 4 años y en diciembre de 2023 se dará el cierre al programa, con un financiamiento por parte del Gobierno Nacional de cerca de \$18.000. Desarrollará sus proyectos de investigación y fortalecimiento institucional teniendo como objetivo promover la innovación desde la investigación académica y la generación de valor en instituciones públicas y privadas, así como dinamizar la discusión de política pública alrededor de la inclusión social y productiva y examinar e intervenir factores y barreras que afectan la formalización.

La Alianza EFI está integrada por 18 socios: LA UNIVERSIDAD, que actúa como institución ancla, las Instituciones de Educación Superior como las Universidades de Antioquia, del Valle, del Quindío, Autónoma Latinoamericana, Uniminuto y Unibagué; entidades del sector privado y articuladores como la Federación de Cafeteros de Colombia, Asocajas, Asobancaria, Camacol, Fundación Avina, Fundación Capital, y la Asociación de Mujeres (ASOM); y aliados internacionales con las universidades de Illinois, de Oxford y de Pennsylvania, Paris School of Economics y la Università Degli Studi Di Milano, en Bicocca.

NOTA 25 – EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de laUNIVERSIDAD.